



República Bolivariana de Venezuela

# Comunicado

El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela refuta las difamaciones de la República Cooperativa de Guyana en su comunicado oficial publicado el día 24 de enero de 2021, con relación la actividad de custodia por parte de la Armada Nacional Bolivariana que dio lugar a la interceptación de dos barcos guyaneses, denominados “Nady Nayera” y “Sea Wolf”, que ejercían in fraganti pesca ilegal en aguas de plena soberanía y jurisdicción de Venezuela, sin contar además con ningún tipo de documentación legal.

La operación de la Armada Bolivariana se ejecutó en aguas de indiscutible soberanía venezolana, en pleno respeto a la legislación vigente, garantizando el debido proceso de los tripulantes detenidos. Esta nueva matriz mediática de las autoridades guyanesas deja al desnudo las pretensiones unilaterales de ese gobierno, en alianza con transnacionales petroleras, particularmente con la estadounidense ExxonMobil, sobre territorio venezolano no controvertido, así como sobre áreas marinas y submarinas pendientes por delimitar.

En el mencionado comunicado, la República Cooperativa de Guyana incurre en una flagrante intromisión en asuntos internos, al incorporar además una serie de absurdas y erráticas objeciones a la promulgación reciente de un decreto de ordenación territorial venezolano que exclusivamente postula la formulación de políticas públicas para el desarrollo marítimo en territorio exclusivo y no controvertido de la República Bolivariana de Venezuela.

Al reiterar la aspiración de sostener relaciones de respeto, cooperación y buena vecindad con la República Cooperativa de Guyana, la República Bolivariana de Venezuela reitera que no permitirá incursiones ilegales de ninguna clase en su territorio y que ejercerá, como siempre ha hecho, el sagrado derecho a la defensa de su soberanía.

La República Bolivariana de Venezuela rechaza y denuncia las falsas acusaciones y tergiversaciones proferidas por la República Cooperativa de Guyana, al tiempo que ratifica su oferta de diálogo sincero, sin agendas ocultas, con el fin de crear un ambiente propicio para el entendimiento, dentro del marco del Derecho Internacional y, particularmente, del Acuerdo de Ginebra de 1966.

**¡El sol Venezuela nace en el Esequibo!**

**Caracas, 25 de enero de 2021**